

# Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 162-95

Salta. 18 de Abril de 1.995 Expediente N° 12.110/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. María Claudia Urbano eleva su renuncia como Profesional Adscripta a la cátedra "Nutrición Aplicada". designada por Resolución Interna N° 295/94; y.

### CONSIDERANDO:

Que tratado el tema en el seno de este cuerpo, se reaceptar la renuncia de la mencionada como profesional suelve adscripto:

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 03/95 del 04-4-95)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Claudia URBA-NO, D.N.I. N° 20.210.367, como profesional adscripta a la cátedra "NUTRICION APLICADA", designada por Resolución Interna N° 295/94. a partir de la finalización de clases del Período Lectivo 1.994 (16 de Noviembre de 1.994).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector. Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. nmc .

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LO

DECANO